

ANEXO II

Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala —5402—, de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
		<i>Especialidad: Humanidades y Ciencias Sociales</i>		
1	33.019.056	Díez Taboada, Juan María	Libre	8,66
		<i>Especialidad: Recursos Naturales</i>		
1	50.688.854	Duarte Quesada, Carlos Manuel	Libre	10
		<i>Especialidad: Ciencia y Tecnologías Físicas</i>		
1	22.937.241	Rebolo López, Rafael	Libre	10
		<i>Especialidad: Ciencia y Tecnología de Materiales</i>		
1	5.610.139	Rodríguez González-Elipe, Agustín José	Libre	10
		<i>Especialidad: Ciencia y Tecnología de Alimentos</i>		
1	31.380.112	Dobarganes García, María del Carmen	Libre	9,4
		<i>Especialidad: Ciencia y Tecnologías Químicas</i>		
1	25.541.364	Fernández López, Víctor Manuel	Libre	8,5

2446 RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1998, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala —5421— Titulados Técnicos Especializados del organismo, convocadas por Orden de 28 de julio de 1997.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 9.1, 9.2 y 9.3 de la Orden de 28 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 206, de 28 de agosto) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala —5421— Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una vez remitidas por los Tribunales correspondientes las propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas en cada especialidad y que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo II deberán presentar en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 113, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a) Dos fotocopias compulsadas del documento nacional de identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Formación Profesional de Tercer Grado o equivalente, o certificación académica que acredite su posesión, acompañando el resguardo justificativo del abono de derechos para la expedición del título o, en su defecto, la correspondiente homologación del título por el Ministerio de Educación y Ciencia.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física ni psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

d) Declaración de no haber sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, anexo I.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan por la que se acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Cuarto.—Quienes, dentro del plazo fijado y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de enero de 1998.—El Presidente, César Nombela Cano.

ANEXO I

Don/doña
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1998

ANEXO II

Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala —5421— de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<i>Especialidad: Técnico en Informática</i>				
1	52.210.501	Gil López, María Dolores	Libre	35
<i>Especialidad: Técnico de Laboratorio en Biología Molecular y Celular</i>				
1	33.276.205	Castro Pichel, Carmen Josefa	Libre	21,5
<i>Especialidad: Técnico en Procesos Microelectrónicos Especiales</i>				
1	36.980.697	Duch Llobera, Marta	Libre	28
<i>Especialidad: Caracterización de materiales por microscopía electrónica</i>				
1	46.571.687	Oro Sole, Judith	Libre	32,5
<i>Especialidad: Responsable de Servicios Informáticos y Banco de Datos Oceanográficos</i>				
1	32.789.586	Goyanes de Miguel, Vicente	Libre	32
<i>Especialidad: Técnico en Biblioteconomía y Documentación</i>				
1	51.357.411	Crespo Arce, Juan Bautista	Libre	25

TRIBUNAL DE CUENTAS

2447 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 1998, de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza de Archivero en la plantilla de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases 6.1 y 6.2 de la Resolución de 11 de diciembre de 1997, de la Presidencia de este Tribunal («Boletín Oficial del Estado» número 303 del 19), por la que se convocan pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza de Archivero en la plantilla de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas,

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas, que se halla expuesta al público en los tabloneros de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido dicho plazo, esta Secretaría General dictará resolución aprobando y haciendo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar a las diez horas del día 10 de marzo de 1998, en el edificio del INAP, sito en la calle José Marañón, número 12, 2.ª planta, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de enero de 1998.—El Secretario general, José Antonio Pajares Giménez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2448 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres Técnicos auxiliares de Bibliotecas.*

Aprobadas por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1997, por la presente se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las plazas que seguidamente, con sus características, se relacionan, correspondientes a la oferta de empleo público del ejercicio de 1997.

Número de plazas: 3. Denominación: Técnicos auxiliares de Bibliotecas. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido. Clasificación: B.

Las mencionadas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente a dicha clasificación, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

Las bases específicas de estas convocatorias han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 288, de fecha 17 de diciembre de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.154, de 2 de enero de 1998, quedando expuestas en el tablón edictos de este Ayuntamiento, y las bases generales que rigen las convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal funcionario y laboral, vacantes en las plantillas de este Ayuntamiento, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 159, de 14 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.053, de fecha 8 de agosto de 1997.

El plazo para presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios que desarrollarán esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Elda, 12 de enero de 1998.—El Alcalde, Juan Pascual Azorín Soriano.